

FEDERACION PORTEÑA DE PATÍN

A todas las Instituciones de la Rama Hockey sobre patines.

Tema: Demarcación Área Arquero

Estimados delegados:

La presente nota es para reforzar la nota del tema de referencia del dia 10 de junio del corriente año.

Entre lo hablado por la Subcomisión de Hockey y el Colegio de Árbitros, y lo presentado en la reunión presencial de delegados, se procede a aclarar las suspensiones de partidos por falta de demarcación del área del arquero.

Se determinó que el criterio de suspensión de pistas por falta de pintura del area, NUNCA incluirá a las categorías MINI y Promo, estas categorías siempre jugarán estando en pista sea cual fuere el estado de las áreas.

En principio se suspende la jornada de infantil a primera, de exitir la posibilidad de corregir la falta de linea en el día, se analizará suspender por etapas entre el Pte. del Colegio de Árbitros y el Pte. de la Subcomisión de hockey, en dos modulos, Infa y Juve por un lado y Reserva y Primera por otro lado.

Agradeceremos vuestra acción inmediata para evitar riesgos de suspensión de partidos con su correspondiente pérdida de localía, es decir, partido suspendido por este tema, se reprograma en pista del rival y el cargo arbitral queda a cargo del equipo que incumplió la norma de las áreas, tanto el dia de la suspensión, como el día de la reprogramación.

Pablo Castro
Presidente Sub comisión
Árbitros FPP Hockey sobre Patines FPP

Jorge Dengra
Colegio